

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el **CLUB AMBATO DE LOS ÁNGELES**, con sede en la ciudad de Los Ángeles-California, Estados Unidos de América, promueve una solidaria y comprometida gestión para favorecer el progreso y bienestar de la comunidad migrante y del pueblo del Ecuador;
- Que,** en 1971 surge la iniciativa de establecer el **CLUB AMBATO DE LOS ÁNGELES** orientando su misión hacia los colectivos vulnerables que precisan de atención prioritaria y humanitaria, en el imperativo de generar una propuesta integradora de recursos y capacidades para la concreción de los altos objetivos de la organización en pro del bien común;
- Que,** la Asamblea Nacional de Ecuador distingue el singular esfuerzo y convicción que plasma el **CLUB AMBATO DE LOS ÁNGELES** para enaltecer los valores identitarios del país con gran sentido de pertenencia y elevado civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un júbilo saludo y felicitación para los directivos, integrantes y colaboradores del **CLUB AMBATO DE LOS ÁNGELES**, con domicilio en la ciudad de Los Ángeles-California, Estados Unidos de América, con ocasión de celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, a los méritos social, cultural y deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General